

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VE-CM-011-2013
FORMATO 5
CAPITAL DE TRABAJO
Proponentes Colombianos y Extranjeros

Nombre del Interesado _____

Nombre de los Miembros que conforman el Interesado: _____

Nombre del(los) LIDER (S): _____

**CAPACIDAD FINANCIERA DE ACUERDO CON
CERTIFICACION RUP O CON ESTADOS FINANCIEROS**

Nombre del Interesado o LIDER (para Estructuras Plurales) que acredita que de conformidad con lo establecido en el Certificado RUP demuestra que cumple con la capacidad financiera

Nombre: _____

Capital de Trabajo del Interesado o Estructura Plural

	Ultimo corte
(+) Activo corriente	
(-) Pasivo corriente	
(=) Capital de trabajo	

Para figuras asociativas solamente:

Capital de Trabajo de por lo menos un LIDER(1): [Nombre del LIDER]

Ultimo corte
[Nombre LIDER]
(+) Activo corriente
(-) Pasivo corriente
(=) Capital de trabajo

Para Interesados colombianos o miembros colombianos de Figuras Asociativas: Los abajo firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formato son verídicos por cuanto la empresa cumple con lo dispuesto en las Normas contables que la regulan y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 De la Ley 222 de 1995, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar. Así mismo manifestamos que tanto el contador como el revisor fiscal no han sido sancionados por la junta central de contadores y cuentan con el certificado de inscripción vigente a la Fecha de Cierre.

Para Interesados Extranjeros o miembros extranjeros de Figuras Asociativas: Los abajo firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente Formato son verídicos por cuanto la empresa cumple con lo dispuesto en las Normas contables que la regulan y está sometida a la ley aplicable de la jurisdicción de su incorporación. Los contadores o auditores abajo firmantes hacemos constar que (i) tenemos la condición de contador o auditor conforme a la jurisdicción de origen del Interesado o miembro extranjero de la Figura Asociativa; y (ii) [tenemos el número de registro que aparece al pie de nuestras firmas expedido por la entidad pública que agrémia a los contadores o auditores en la jurisdicción de origen del Interesado o miembro extranjero de la Figura Asociativa / declaramos que en la jurisdicción de origen del Interesado o miembro extranjero de la Figura Asociativa no existe una entidad que agrémie a los contadores y auditores].

El suscripto Representante Legal del Interesado o miembro extranjero de la Estructura Plural declaro que el contador que suscribe el presente Formato es un [empleado/ contratista] de la sociedad que represento y el auditor ha sido designado como tal por el organo competente de la sociedad. Se anexa certificación de la empresa que efectúa la [auditoría/revisoría] mediante la cual se certifica que el [auditor/revisor] que suscribe el presente formato es empleado de la misma.

Firma _____
Nombre _____
Identificación _____
Cargo Representante Legal del Interesado

Firma _____
Nombre _____
Identificación _____
Cargo Representante Legal del Miembro del Interesado

Firma _____
Nombre _____
Tarjeta Profesional _____
Cargo Contador o Revisor Fiscal del Miembro del Interesado

Instrucciones:

- (1) El nombre del LIDER corresponde al miembro del Interesado que acredite la experiencia de este Formato únicamente.
- (2) El Formato 2 deberá ser suscrito por el representante legal del Interesado, por el representante legal del miembro de la Estructura Plural (según corresponda) y por el contador o revisor fiscal (según corresponda). En el evento en que los auditores o revisores fiscales del Interesado o de cualquiera de sus miembros en las Figuras Asociativas no pudiesen suscribir el Formato 2, este deberá estar suscrito, en reemplazo del auditor o revisor fiscal, por el vicepresidente financiero o su equivalente (y a falta de este únicamente por el representante legal y el contador), pero en todo caso, deberá acompañarse una certificación o comunicación del revisor fiscal o auditor o de un abogado autorizado para ejercer en la jurisdicción de origen del Interesado o del miembro de la Figura Asociativa en la que se señale la imposibilidad de suscribir tal Formato por limitación legal por falta de autorización legal expresa.
- (3) El Formato 2 debe ser diligenciado por el Proponente y en el caso de Figuras Asociativas por cada uno de sus miembros, respectivamente.